

Leyenda:

- A - Título inadecuado o incompleto. No refleja con precisión la temática principal del trabajo y las especificidades de esta, tales
- A1 - Título con términos redundantes o innecesarios por no aportar significado o distinción.
- A2 – Título con terminología o con abreviaturas de uso sólo en ámbitos expertos o usados exclusivamente en el ámbito
- B - La memoria no detalla los objetivos y/o no explica lo que se pretende hacer en el trabajo para conseguir los mismos.
- C - El índice no es específico para el trabajo, o es inadecuado o erróneo para la tipología de trabajo.
- C1 - Se usa la estructura IMRyD o similar de manera inespecífica.
- C2 - Los documentos con entidad propia que componen el trabajo no se encuentran en el orden adecuado.
- C3 - No están todos los documentos con entidad propia que deberían componer el trabajo.
- C4 - No hay concordancia entre el alcance del trabajo y los documentos con entidad propia.
- D - La programación temporal no está referida a la metodología y las tareas a realizar.
- E - Las competencias que se pretenden desarrollar podrían ser demasiadas o escasas, así como el nivel a alcanzar en cada una
- E1 – Revisar las tres asignaturas relacionadas con el trabajo.
- F - Los cotutores son profesores de las mismas materias.
- G – La propuesta está escrita en una lengua extranjera. Esta debe, en su caso, acompañar a la redacción en lengua española.
- H – La propuesta no se ajusta a la normativa.

Nota: En **caso de rechazo, hay que enviar a tfm.etsiaab@upm.es** una nueva propuesta, y en **caso de aceptación condicionada, hay que enviar a secretaria.oa.etsiaab@upm.es** la propuesta modificada. En ambos casos, **debe ponerse en copia al tutor** o, en su caso, cotutores.